



infrascrito Secretario.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

En seguida se dió cuenta de un oficio del Sr. Ministro de lo Interior, Encargado del Despacho de Guerra, en el que propone el ascenso al grado inmediato superior del Teniente Coronel Sr. D. José Cornelio Valencia.

Entonces el Sr. Cordero hizo la siguiente moción que fué aprobada: "Que en la presente sesión funcionen los mismos escrutadores de la anterior."

Dióse lectura á la hoja de servicios del expresado Sr. José Cornelio Valencia, quien obtuvo por votación secreta veinte sufragios afirmativos, diez y seis negativos y cuatro en blanco que no fueron aplicados en favor del predicho militar.

Como no hubo mayoría absoluta la Presidencia ordenó se proceda nuevamente á recoger votos. Verificado lo cual hubo el resultado siguiente: veintún votos por la afirmativa, diez y ocho por la negativa y uno en blanco. El Congreso declaró Coronel graduado de la República al Sr. José Cornelio Valencia.

A continuación se leyó la hoja de servicios del Sr. Federico Dávalos, y recogidos los votos dió el escrutinio el resultado siguiente: veintún votos favorables y diez y siete negativos. En consecuencia, habiendo obtenida la mayoría de sufragios el Sr. Federico Dávalos fué aprobado su grado de Coronel.

Puego leyóse la hoja de servicios del Sr. Juan José Fierro, quien obtuvo veinte votos afirmativos y diez y ocho negativos. En virtud de este resultado fué reconocido Coronel graduado de la República.

Previa lectura de la hoja de ser

vicios del Sr. Eovias E. Rumbao, se le negó el grado de Coronel por veinticuatro votos negativos, que constituían la mayoría absoluta sobre diez y ocho votos favorables.

Se le negó también el grado de Coronel al Sr. José Váscos, quien, después de considerada su hoja de servicios, obtuvo siete votos afirmativos en contra de treinta y uno negativos.

Como al Sr. Manuel Castro presentara una extensa hoja de servicios fue aprobado su grado de Coronel, pues obtuvo en favor veintiocho votos, siendo nueve negativos y uno en blanco.

Finalmente se puso en conocimiento de la H. Cámara la hoja de servicios del Sr. Enrique Rulera, quien obtuvo once sufragios favorables y veintiocho negativos. En vista de este resultado no fue reconocido el grado de Coronel propuesto por el Poder Ejecutivo.

Por ser avanzada la hora terminó la sesión.

El Presidente
León A. Hilson

El Secretario
Celiario Morge

Fin de las Actas del Congreso Pleno

de 1899.

- 54 -

56

Sesion Ordinaria del 17 de Agosto de 1899

Presidido por el Sr. D. Juan E. Dillon, se reunieron los Sr. D. D. Vicepresidentes, Arias, Burbano de Lara, Borja S. J., Corral, Cortero, Salmeri, Treille, Gangolana, Gamez, Gomez de la Torre, Heredia, Morera, Malchan, Ontaneda, Nieto, Jimenez y el infrascripto, Sr. D.

Leida el acta de la sesion anterior, fue aprobada.

En seguida se dio cuenta de un oficio en el que comunica el Sr. D. de la H. Cámara Colegisladora que la Comisión de Maestros de Informaciones se halla compuesta de los Sr. D. D. Don Benigno Crespo Corral, Roberto O. Tajaherera, José Helio de los Rios, José Luis Zamayo y Manuel G. Chavez. La presidencia ostentó con respecto a este oficio avisando que los nombrados para que formen parte de la misma Comisión en la H. Cámara del Senado, son los Sr. D. D. Don Leopoldo Pino, Sr. D. Francisco Hipólito Moncayo, Sr. D. Juan de D. Corral, Sr. D. Luis P. Borja y Sr. D. Juan S. Gamez.

A continuacion se dio lectura a un Oficio del Secretario del Consejo de Estado, remitiendo el informe que el Sr. Presidente de esa H. Corporacion presenta al actual Congreso, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 11 de la Ley de Régimen Administrativo Interior. Este informe pasó al estudio de la Comisión de lo Interior y Policía.

Se leyó el siguiente Informe